



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

FGR BUSCA AMEDRENTAR A MÁYNEZ

Lleva 34 quejas ante el INE por actos anticipados y ha ganado los casos discutidos

E

l jueves la **Fiscalía General de la República (FGR)** solicitó información a la **Cámara de Diputados** sobre todos los movimientos que realiza el coordinador de **Movimiento Ciudadano** en el Palacio de San Lázaro.

No recuerdo en los últimos 20 años, desde que sigo las actividades legislativas, un caso como el que emprendió la dependencia contra **Jorge Álvarez Máynez**. El oficio que envió a la Cámara ni siquiera habla de que esté siendo sujeto a alguna investigación.

Queda la idea de que la Fiscalía le está haciendo el **trabajo sucio** al partido en el poder con el uso faccioso de la institución para amedrentarlo, porque Álvarez Máynez trae *de cabeza* a todas las *corcholatas*, al presidente **López Obrador**, así como algunos consejeros aliados de la 4T.

El legislador sentó un precedente legal sobre la carrera anticipada de los suspirantes presidenciales rumbo a las elecciones de 2024 y es resultado de un trabajo intenso en derecho electoral.

Álvarez Máynez llevaba, hasta el jueves, cuando se dio a conocer la solicitud de la FGR, **34 quejas por actos anticipados**, según información oficial del INE de la que esta columna tiene copia. De las 34 quejas presentadas, 30 están por ser resueltas.



**Queda la idea
de que la
Fiscalía
hace el 'trabajo
sucio'**

una logró medidas cautelares por parte del instituto, obligando a los *suspirantes* a eliminar publicaciones realizadas en sus redes sociales.

En otro caso se presentó recurso de revisión del procedimiento especial sancionador a fin de impugnar la improcedencia de medidas cautelares y otro logró dictado de medidas cautelares. Una queja más derivó en imposición de me-

didias cautelares para que los aspirantes y el partido de Morena no realicen actos con el propósito de promocionarse para el proceso 2023-2024.

La cancelación de actos abiertos en plazas públicas, así como los lineamientos impuestos y las reglas para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda fueron posibles y abren la posibilidad de que las *corcholatas* y los *suspirantes* del Frente puedan quedar **eliminados de la contienda presidencial**.

En los nuevos lineamientos se contempla que cada acto puede ser fiscalizado, incluyendo algunos que ya se llevaron a cabo, y entre las quejas que están por discutirse en el INE, MC juntó pruebas de uso de recursos públicos para promoción personalizada con fines electorales y actos anticipados de campaña pidiendo el voto. Aquí se visualiza el trabajo multidisciplinario de **Dante Delgado, líder de MC**, en coordinación con **Álvarez Máynez** y un equipo legal. El candidato presidencial propio aparecerá librado de cualquier descalificación que pudiera haber por parte del INE o el **Tribunal Electoral**. El jefe de los diputados de MC acudirá este lunes a la FGR para que se le informe por qué pidieron información a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cámara. La Mesa Directiva está obligada a intervenir en la defensa del legislador.

...

UPPERCUT: En menos de 4 días fue asesinada en Veracruz una operadora política de **Adán Augusto** y un cercano colaborador murió al caer su jet privado, tres minutos después de despegar del aeropuerto del estado.